

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 117 - G/2010**

Los Olivos, 13 JUL. 2010

**CONSIDERANDO:**

Que, Servicios Postales del Perú – SERPOST S.A. es una empresa jurídica de derecho privado, organizado bajo la forma comercial de Sociedad Anónima, de acuerdo a la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y a la Ley General de sociedades, creada por Decreto Legislativo N° 685.

Que mediante la Resolución de Director Ejecutivo N° 010-2009/DE-FONAFE, se aprueba la Directiva de Transparencia en la Gestión de las Empresas bajo el ámbito del FONAFE y se establecen normas que orientan a las empresas hacia un manejo transparente de la información pública.

Que, de conformidad con el numeral 2.2 de la Directiva de Transparencia en la Gestión de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, Serpost S.A. debe designar al Responsable de Transparencia, el cual se encargara de entregar información a FONAFE y además, debe entregar la información solicitada por la ciudadanía en general en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Que con Resolución de Gerencia General N° 033-G/08 del 21 de Abril de 2008, se designo a la Econ. Betsi Cabrera Vela. Subgerente de Desarrollo Empresarial, como responsable de la entrega de información a FONAFE, por lo que habiéndose designado a la Eco. Betsi Cabrera Vela, Gerente de Desarrollo Corporativo, es necesario designar a la Eco. María Mercedes Alvarado Horna, Jefe del Dpto. de Estudios Económicos como responsable de la entrega de información FONAFE, así como de entregar la información solicitada por la ciudadanía en general.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.**- Dejar sin efecto la designación de la Econ. Betsi Cabrera Vela como responsable de la entrega de información a FONAFE.

**ARTICULO SEGUNDO.**- Designar desde el 07 de Julio de 2010 a la Econ. María Mercedes Alvarado Horna, Jefe del Dpto. de Estudios Económicos, como responsable de la entrega de información a FONAFE, así como de entregar la información solicitada por la ciudadanía en general, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese y comuníquese

Cc: - P, I, D. Adm. Gabriel R. Rojas Aspilcueta  
Gerente General (e)  
- Interesada 

